

LUNES, 10 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 194

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

CVE-2011-12382 *Concesión de licencia de primera ocupación de construcción de 9 viviendas y garaje en La Molina. Expte. 52/2003.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.2 y 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 11 mayo de 2011 se otorgó la siguiente licencia de Primera Ocupación.

Promotor: Don Aarón Wenceslao Rodríguez Muhlach en representación de la "Jostrada, S. L."

Uso: Construcción de 9 viviendas y garaje.

Dirección de la vivienda: La Molina.

RECURSOS: Los acuerdos precedentes, que ponen fin a la vía administrativa, frente a los mismos, los interesados, podrán en su caso, interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el B. O. C. del presente anuncio.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que las ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde la fecha a que se hace referencia en el apartado anterior.

Camaleño, 2 de septiembre de 2011.

El alcalde- presidente,

Oscar Casares Alonso.

[2011/12382](#)

CVE-2011-12382